
Editorial

de Conciencia Latinoamericana

Las conferencias internacionales constituyen para las mujeres una oportunidad para promover sus demandas. Asegurar la perspectiva de género en los debates, cualquiera sea su temática, ha sido hasta ahora la primera preocupación de quienes defienden los derechos de la mujer en todos los campos. Cuando el encuentro internacional versa directamente sobre la condición de la mujer, el objetivo prioritario ha sido siempre la elaboración de estrategias comunes para seguir avanzando a partir de los logros consolidados.

En el caso de la próxima Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Pekín en septiembre de este año, las cosas se presentan de manera distinta. La particularidad de Pekín -en relación con conferencias mundiales de mujeres anteriores- es que se llega allí con logros que para las mujeres pueden ser aún insuficientes, pero para ciertos poderes resultan tan alarmantes como para justificar una estrategia de desconocimiento de los caminos recorridos.

A partir de la Conferencia sobre Derechos Humanos de Viena en 1993, todos los derechos de la mujer forman parte inalienable de los derechos humanos y, entre ellos, los derechos reproductivos tienen ganado un lugar.

La última Conferencia sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo en 1994, entre otras cosas, consagró la incorporación de los derechos reproductivos a los documentos internacionales.

Bien es cierto que para las mujeres de cada país los logros se miden, ante todo, por los cambios reales que se operan en su vida cotidiana a partir de los compromisos asumidos y cumplidos por sus gobiernos. Pero la salud sexual y reproductiva de las mujeres, que pasa por un estado de bienestar obtenido a partir de decisiones libres e informadas acerca del número y el espaciamiento de los hijos es, desde El Cairo, una cuestión de salud pública.

A muchos Estados, y en primer lugar al Vaticano, no puede causarles menos que molestia, la percepción de que el sentido común y humanitario se abre paso por encima de dogmas contrarios a una eficaz planificación familiar. Y esta supuesta transgresión a las doctrinas conservadoras no se hace ya en nombre de las necesidades de la producción y el desarrollo como en décadas pasadas, sino en nombre de los derechos humanos.

A nadie escapa que a Pekín las mujeres llegan con los logros obtenidos en los últimos veinte años amenazados. La estrategia entonces ha de ser de avance, pero también de defensa ante estas serias amenazas.

La eliminación de la pobreza, la participación democrática de la mujer en la vida social y política de cada país y la violencia contra las mujeres, serán los ejes prioritarios de esta próxima conferencia de septiembre. Relacionar los derechos reproductivos con estas áreas, levantando su dimensión social y política, implicará una estrategia en dos niveles. Por un lado se trata de respaldar la defensa de los derechos reproductivos como derechos humanos, obteniendo de los gobiernos el compromiso de eliminar todas las desigualdades sociales, económicas y políticas que afectan a las mujeres. Por otro lado, en esta lucha por los derechos, las mujeres ya no están solas, y los avances logrados por el movimiento de mujeres incorporaron los Derechos Reproductivos a la agenda de todas las coaliciones y alianzas dispuestas a dar la batalla por la salud, el desarrollo, la democracia social y política y los derechos humanos.

En este sentido las mujeres católicas -frente a las tentativas del Vaticano de defender a ultranza una normativa restrictiva y opresora- tenemos un papel importante a desempeñar, en la lucha por el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones responsables y éticas en relación a su sexualidad y capacidad procreativa. 